

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 814

Número de Repertorio: 1672

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 814 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308326857	TOALA SALTOS CECILIA NATALIA	COMPRADOR
1302189343	MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3160226000	79665	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	18910	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 09 marzo 2022

Fecha generación: miércoles, 09 marzo 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 1 2 0 1 6 K Y I F W X Q





Factura: 001-002-000068408



20221308001P00620

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P00620						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2022, (15:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302189343	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOALA SALTOS CECILIA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308326857	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30763.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P00620
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2022, (15:35)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	01	P	00620
------	----	----	----	---	-------



COMPRAVENTA

ÓTORGA LA SEÑORA

AUXILIADORA MONSERRATE MEZA ARTEAGA.-

A FAVOR DE LA SEÑORA

CECILIA NATALIA TOALA SALTOS.-

CUANTIA:

USD \$30.763,96

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy siete de Marzo del dos Mil veintidós, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara la señora **AUXILIADORA MONSERRATE MEZA ARTEAGA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, ocho, nueve, tres, cuatro, tres, con número de teléfono 0992888779, correo au.xim@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, a quien para efectos de este contrato se le denominará como "**VENDEDORA**"; y por otra parte la señora **CECILIA NATALIA TOALA SALTOS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, dos, seis, ocho, cinco, siete, de estado civil soltera, con número

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

de teléfono 0962532556, correo megawater2011@gmail.com, con domicilio en la Parroquia Eloy Alfaro calle 319 y avenida 220, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la "**COMPRADORA**". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Manta, legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitante.- Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.-**
COMPARECIENTES: Intervienen en el otorgamiento y



suscripción de este contrato por una parte la señora **AUXILIADORA, MONSERRATE MEZA ARTEAGA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, ocho, nueve, tres, cuatro, tres, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, a quien para efectos de este contrato se le denominará como **"VENDEDORA"**; y por otra parte la señora **CECILIA NATALIA TOALA SALTOS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, dos, seis, ocho, cinco, siete, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la **"COMPRADORA"**, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Con fecha 7 de septiembre de 1992, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con fecha de otorgamiento 22 de julio 1992, el mismo que fue adquirido en su estado civil de soltera, esto es, Un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del cantón Manta, siendo estas las siguientes: Frente: En cuarenta y un metros sesenta centímetros y calle trescientos diecinueve. Atrás: En veintiún metros cuarenta centímetros, señor Emilio Delgado, más veinte metros veinte centímetros, señor Joel Parrales Derecho: En siete metros cincuenta centímetros, más un metro quince centímetros, más catorce metros noventa centímetros señor Arnaldo Mendoza. Izquierdo: Veintiún metros sesenta centímetros y Avenida doscientos veinte; **así mismo** consta inscrita

en el Registro de la Propiedad con fecha 8 de mayo de 1997 una RECTIFICACION LINDEROS Y MEDIDAS, mismo otorgado en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha de otorgamiento el 23 de abril de 1997; **así mismo**, consta inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 20 de junio del 2005, Una rectificación de número de cedula, otorgada en la Notaria Tercera de este Cantón Manta, con fecha de otorgamiento del 10 de Junio del 2005; **así mismo**, consta inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 28 de septiembre del 2017, una escritura de REMANENTE, otorgado en la Notaria Primera del cantón Manta, con fecha de otorgamiento 21 de septiembre del 2017; áreas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad 456.43m2; área remanente a favor de la señora AUXILIADORA MONSERRATE MEZA ARTEAGA, 240.28m2. Predio que se encuentra libre de gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el registro de la Propiedad.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la señora vendedora, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora, esto es una parte del bien inmueble descrita en la cláusula anterior, según Aprobación de Subdivisión número SU-012022-000409 y según autorización número AU-012022-000803, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, área a desmembrar a favor de la señora **CECILIA NATALIA TOALA SALTOS**, el mismo que se encuentra ubicado en Parroquia Eloy Alfaro, la calle 319 avenida 220 del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10.00 m - Lindera con calle 220. **ATRAS:** 10.00 m - Lindera con propiedad de Cecilia



Natalia Toala Satos. **COSTADO DERECHO:** 20.95 m - Lindera con área a favor de Meza Arteaga Auxiliadora Monserrate. **COSTADO IZQUIERDO:** 21.70 m - Lindera con propiedad de Emilio Delgado. **Área total:** 212.54 m². Clave catastral: 3-16-02-26-000.- **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS** (\$30,763.96), cantidad que la vendedora recibe en dinero en **EFFECTIVO** y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque tiene un negocio propio y producto de sus ahorros, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no

Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN, JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses. En lo no previsto, se sujetan a las normas de los Código Civil y Código Orgánico General de Procesos. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.-**OCTAVA**

ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



LIBRO DE
 CIUDADANIA N 130218934-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MEZA ARTEAGA
AUXILIADORA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO **1955-07-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



EDUCACIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DIPLOMADO SUPERIOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MEZA DELGADO FELIMON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARTEAGA ZAMBRANO MARIA INES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-05-08
2027-05-08



[Signature] *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2022



PROVINCIA **MANABI**
 CANTÓN **2**
 AREA **MANTA**
 PARROQUIA **TARQUI**
 ZONA **1**
 CATEGORIA **0050 FEMENINO**

MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE

88010206
 1302189343
 1302189343

0992888479

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en *[initials]*
 fojas útiles.

Manta, a **07 MAR 2022**

[Signature]
 Ab. Santiago Ferro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302189343

Nombres del ciudadano: MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIPLOMADO SUPERIOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MEZA DELGADO FELIMON

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: ARTEAGA ZAMBRANO MARIA INES

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 226-687-00894



226-687-00894

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

TOALA

SALTOS

NOMBRES

CECILIA NATALIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

10 FEB 1976

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

004710190

FECHA DE VENCIMIENTO

13 MAY 2031

NACIÓN

799560



NUI.1308326857

Cecilia Toala

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

TOALA AUGUSTO LEONIGILDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SALTOS GUILLEN RAMONA ANTONIA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 13 MAY 2021



I<ECU0047101988<<<<<1308326857
7602104F3105135ECU<SI<<<<<<<1
TOALA<SALTOS<<CECILIA<NATALIA<

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0078 FEMENINO

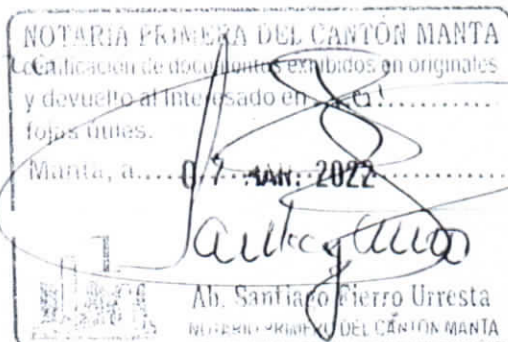
TOALA SALTOS CECILIA NATALIA



0962532550

Pura Elay Ofici

C. 319 en 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308326857

Nombres del ciudadano: TOALA SALTOS CECILIA NATALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EDUC.PRIMAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: TOALA AUGUSTO LEOVIGILDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALTOS GUILLEN RAMONA ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-687-01556



220-687-01556

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

18910

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004477
Certifico hasta el día 2022-02-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: viernes, 18 diciembre 2009

Parroquia: ELOY ALFARO

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Eloy Alfaro

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del cantón Manta, siendo estas las siguientes:

Frente: En cuarenta y un metros sesenta centímetros y calle trescientos diecinueve

Atras: En veintiun metros cuarenta centímetros, señor Emilio Delgado, más veinte metros veinte centímetros, señor Joel Parrales

Derecho: En siete metros cincuenta centímetros, más un metro quince centímetros, más catorce metros noventa centímetros señor Arnaldo Mendoza.

Izquierdo: Veintiun metros sesenta centímetros y Avenida doscientos veinte.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ECUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1802 lunes, 07 septiembre 1992	1339	1340
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	715 jueves, 08 mayo 1997	431	432
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1556 lunes, 20 junio 2005	21956	21964
COMPRA VENTA	REMANENTE	2999 jueves, 28 septiembre 2017	78569	78582
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	378 lunes, 29 enero 2018	9328	9357
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2290 miércoles, 18 julio 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: lunes, 07 septiembre 1992

Número de Inscripción : 1802

Folio Inicial: 1339

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3501

Folio Final : 1340

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 julio 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los sres. Dr. José España Tejena, Alcalde de Manta y Abg. Joffre Echeverría Santana, Procurador Sindico Municipal. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro dentro de lo siguientes linderos y medidas: Por el frente 14,60 metros calle 319 Atrás 21,40 metros Sr. Emilio Delgado más 20,20, Sr. Joel Parrales Por el Costado Derecho 7,50 metros, más 1,15 metros, Sr. Arnaldo Mendoza Por el Costado Izquierdo 21,60 metros, Ave. 220. Terreno que constituye Patrimonio Familiar. Actualmente extinguido por subrogación con un terreno ubicado en la Lotización Altigracia con fecha 10 de Abril de 1.997.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS

Inscrito el: jueves, 08 mayo 1997

Número de Inscripción : 715

Folio Inicial: 431

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1389

Folio Final : 432

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 abril 1997

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS. El Ing. Jorge Zambrano Cedeño, por los derechos que representa en calidad de Alcalde de la ciudad de Manta y el Abg. Gonzalo Molina Menéndez, por los derechos que representa en su calidad de Procurador Síndico Municipal. * Rectificación de Medidas: Tienen a bien RECTIFICAR las medidas del lote de terreno referido anteriormente, una vez que por un error involuntario en el contrato de compraventa no se mencionaron las medidas correctas. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del cantón Manta, siendo estas las siguientes : Por el Frente, en cuarenta y un metros sesenta centímetros y calle trescientos diecinueve, Por Atrás, en veintiun metros cuarenta centímetros, señor Emilio Delgado, más veinte metros veinte centímetros, señor Joel Parrales; Por el Costado Derecho, en siete metros cincuenta centímetros, más un metro quince centímetros, más catorce metros noventa centímetros señor Arnaldo Mendoza; Por el Costado Izquierdo, veintiun metros sesenta centímetros y Avenida doscientos veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: lunes, 20 junio 2005

Número de Inscripción : 1556

Folio Inicial: 21956

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2891

Folio Final : 21964

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 junio 2005

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE NUMERO DE CEDULA, La Sra. Auxiliadora Monserrate Meza Arteaga, declara que en las Escrituras anteriores consta que su número de su cédula era el 1302572829; por medio del presente instrumento se procede a Rectificar dicho número de cédula, quedando como válida o correcta su cédula No. 1302189343.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE	VIUDO(A)	SANTA ANA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] REMANENTE

Inscrito el: jueves, 28 septiembre 2017

Número de Inscripción : 2999

Folio Inicial: 78569

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7489

Folio Final : 78582

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 septiembre 2017

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

REMANENTE La parte sobrante ubicada en el Barrio Eloy Alfaro calle 319 y avenida 220 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Con un área total de Doscientos veintiséis metros cuadrados con cuarenta centímetros cuadrados (226,40 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	SANTA ANA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 29 enero 2018

Número de Inscripción : 378

Folio Inicial: 9328

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 735

Folio Final : 9357

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 enero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA La parte sobrante ubicada en el Barrio Eloy Alfaro Calle 319 y Avenida 220 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, provincia de Manabí. Con un área total de DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TOALA SALTOS CECILIA NATALIA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	SANTA ANA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 18 julio 2018

Número de Inscripción : 2290

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4717

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 abril 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del lote de terreno que se encuentra ubicado en le Barrio Eloy Alfaro del Calle 319 y Avenida 220 de la parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta. El señor SERGIO JOAQUIN MEZA ARTEGA, por los derechos que representa a la señora INES MARIUXI ZAMBRANO MEZA, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11,10m. calle 319. ATRAS: 9,70m propiedad de Joel Parrales. COSTADO DERECHO: 7,50m. mas 1,15m más 14, 90m, con Arnaldo Mendoza . COSTADO IZQUIERDO: 22, 11m propiedad de Cecilia Natalia Toala Saltos, con área total de 230, 03m2, área vendida con anteriormente 226,40m2, area sobrante 452, 82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO MEZA INES MARIUXI	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	SANTA ANA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004477 certifico hasta el día 2022-02-09, la Ficha Registral Número: 18910.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 1 2 8 4 D W N 0 F 7 W



**N° 032022-059008**

Manta, jueves 03 marzo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE** con cédula de ciudadanía No. **1302189343**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 03 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159654SAUTXE9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





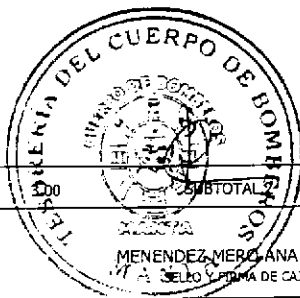
CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO	
78470	2022/02/07 16:39	07/02/2022 04:41:00p. m.	777525	2022	
CONTRIBUYENTE MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE C.I.: 1302189343					
CLAVE CATASTRAL	031602220000000000				
UBICACION	Direccion: LOS ESTEROS / 10 DE AGOSTO PARROQUIA ELOY ALFARO - CALLE 319 AVENIDA 220				
DETALLE	CALLE319 AVE 220 P. ELOY ALFARO				
RUBROS DEL TITULO					
ADICIONALES					
DETALLE DEL PAGO					
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00
		(+)Emisión	0.00	(-)Descuento	\$ 0.00
		(+)Interés	0.00	(-)Abonos Titulo	\$ 0.00
		(+)Coactiva	0.00		
SUBTOTAL 1			3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
				TITULO ORIGINAL	

USD 3.00



Bancuador B.P.
03/03/2022 04:06:25 P.M. ON
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CJA CONVENIO: 3-0011167-4 (3)-CJA CORRIENTE
REFERENCIA: 1296414632
Concepto de Pago: 1102006 DE ALCABARAS
Oficina: 183 - NUEVO TARRQUI MANTA (MG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA MANT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA 2 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

Bancuador

03 MAR 2022

Bancuador B.P.
RUC: 1768183520001
NUEVO TARRQUI MANTA (MG.)
AGENCIA CANTONAL
DE LA CULTURA
PARQUE COMERCIAL NUEVO TARRQUI MANTA
ATA TARRQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-324-000001463
Fecha: 03/03/2022 04:06:40 P.M.

No. Autorización: 0303202201176818352000121315240000014632022160714

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVO TARRQUI PARROQUIA TARRQUI CANTON

Descripcion	Total
Recauda	0.51
SubTotal USD	0.06
IVA 2	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Bancuador

03 MAR 2022

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARRQUI

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 022022-057237**

N° ELECTRÓNICO : 217008

Fecha: 2022-02-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave:** 3-16-02-26-000**Ubicado en:** PARROQUIA ELOY ALFARO - CALLE 319 AVENIDA 220**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 212.54 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302189343	MEZA ARTEAGA-AUXILIADORA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 15,727.96**CONSTRUCCIÓN:** 15,036.00**AVALÚO TOTAL:** 30,763.96**SON:** TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES 96/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



157882MYQCJBC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2022-02-17 10:02:27**

N° 032022-059007

Manta, jueves 03 marzo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-16-02-26-000 perteneciente a MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE con C.C. 1302189343 ubicada en PARROQUIA ELOY ALFARO - CALLE 319 AVENIDA 220 BARRIO 10 DE AGOSTO PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$30,763.96 TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES 96/100. NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 02 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159653JCOXWWZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/057992

DE ALCABALAS

Fecha: 02/21/2022

Por: 399.93

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/21/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE

Identificación: 1302189343

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: TOALA SALTOS CECILIA NATALIA

Identificación: 1308326857

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-683252



PREDIO: Fecha adquisición: 28/02/1997

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-16-02-26-000

30763.96

212.54

PARROQUIA EL LOYAL FARO CALLE 319 AVENIDA 220

30,763.96

Observación:

PREDIO ACTUALIZADO DESDE EL PORTAL CIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	307.64	0.00	0.00	307.64
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	92.29	0.00	0.00	92.29
Total=>		399.93	0.00	0.00	399.93

Saldo a Pagar

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-01-17

Nº SU-012022-000409

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE** con C.C. 1302189343, ficha registral nro. 18910 ubicado en PARROQUIA ELOY ALFARO - CALLE 319 AVENIDA 220, de la parroquia ELOY ALFARO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 909.25 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #18910: (COMPRVENTA OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA EL 22 DE JULIO DE 1992 E INCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 1992.) 909.25 m²

FRENTE: 41.60 m - Lindera con calle trescientos diecinueve.

ATRAS: 21.40 m - Lindera con el Sr. Emilio Delgado, más 20.20m, lindera con el Sr. Joel Parrales.

COSTADO DERECHO: 7.50 m - Más un metro quince centímetros, más catorce metros noventa centímetros señor Arnaldo Mendoza.

COSTADO IZQUIERDO: 21.60 m - Lindera con Avenida doscientos veinte.

ÁREA TOTAL: 909.25 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE INES MARIUXI ZAMBRANO MEZA (COMPRVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 27 DE ABRIL DEL 2018 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 18 DE JULIO DEL 2018) : 230.03 m²

ÁREA TOTAL: 230.03 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-16-02-21

FICHA REGISTRAL: 67202

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE TOALA SALTOS CECILIA NATALIA (COMPRVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 24 DE ENERO DEL 2018 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 29 DE ENERO DEL 2018) : 226.40 m²

ÁREA TOTAL: 226.40 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-16-02-08-000

FICHA REGISTRAL: 63715

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 456.43 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TOALA SALTOS CECILIA NATALIA (REMANENTE) : 212.54 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle 220.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con propiedad de Cecilia Natalia Toala Satos.

COSTADO DERECHO: 20.95 m - Lindera con área a favor de Meza Arteaga Auxiliadora Monserrate.

COSTADO IZQUIERDO: 21.70 m - Lindera con propiedad de Emilio Delgado.

ÁREA TOTAL: 212.54 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-16-02-26-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE (REMANENTE) : 240.28 m²



FRENTE: 11.60 m - Lindera con avenida 220.

ATRAS: 11.89 m - Lindera con propiedad de Cecilia Natalia Toala Saltos.

COSTADO DERECHO: 20.10 m - Lindera con calle 319.

COSTADO IZQUIERDO: 20.95 m - Lindera con área a favor de Cecilia Natalia Toala Saltos.

ÁREA TOTAL: 240.28 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-16-02-25-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175379QUMMUQL



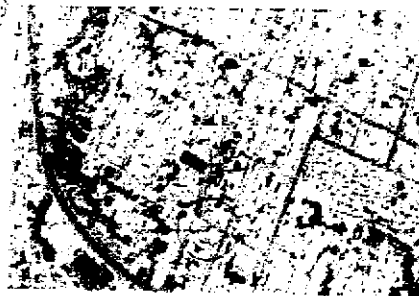
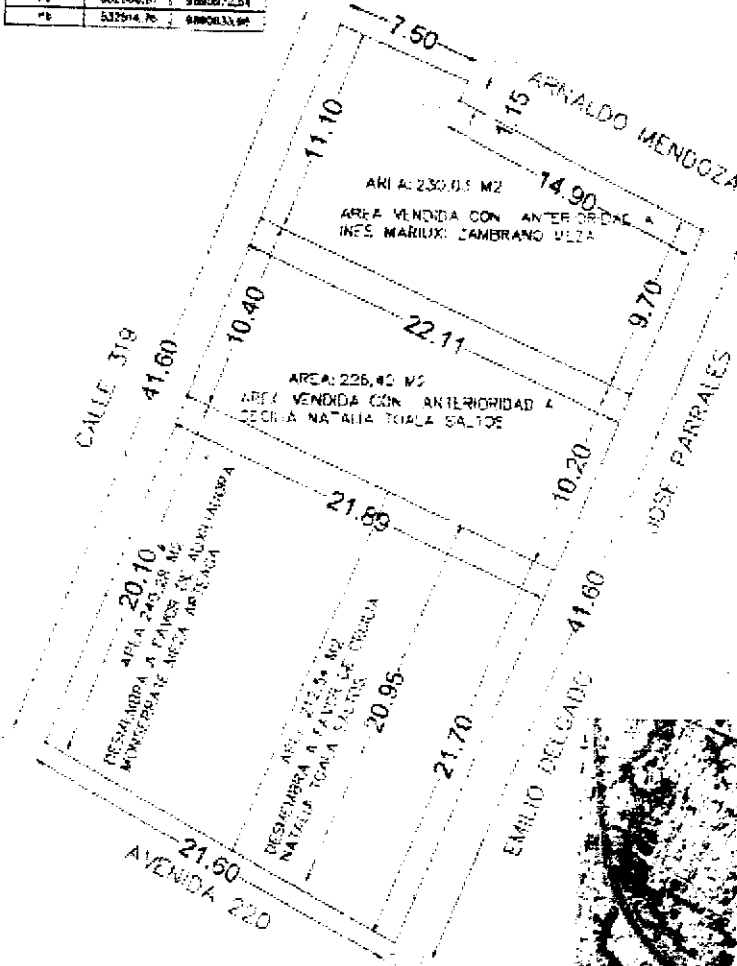
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

CUADRO DE AREAS

AREA SEGUN ESCRITURA:	909.25M2
VENDIDA CON ANTERIORIDAD A INES MARIUX JAMBRANO MEZA	230.00 M2
DESAMBIORA A FAVOR DE ECELA NATALIA TOALA SALTOS	226.40 M2
DESAMBIORA A FAVOR DE AUXILIADORA MONSERRAT MEZA ANTILADA	240.08 M2
DESAMBIORA A FAVOR DE ECELA NATALIA TOALA SALTOS	212.54 M2

VERTICE	COORDENADAS	COORDENADAS
V1	532489.79	9892944.37
V2	532510.06	9892944.00
V3	532512.46	9892944.00
V4	532512.00	9892944.17
V5	532536.87	9892944.00
V6	532514.70	9892944.00



**N° AU-012022-000803**

Manta, lunes 17 enero 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **TOALA SALTOS CECILIA NATALIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MEZA ARTEAGA AUXILIADORA MONSERRATE**, ubicado en PARROQUIA ELOY ALFARO - CALLE 319 AVENIDA 220 de la parroquia ELOY ALFARO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Linderos con calle 220.**ATRAS:** 10.00 m - Linderos con propiedad de Cecilia Natalia Toala Satos.**COSTADO DERECHO:** 20.95 m - Linderos con área a favor de Meza Arteaga Auxiliadora Monserrate.**COSTADO IZQUIERDO:** 21.70 m - Linderos con propiedad de Emilio Delgado.**Área total:** 212.54 m²**Clave catastral:** 3-16-02-26-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1823UAK95T2AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la Abogada Nury Bravo, Matricula del Foro de Abogados, 13- 2016-293. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



AUXILIADORA MONSERRATE MEZA ARTEAGA
C.C. No. 1302189343



CECILIA NATALIA TOALA SALTOS
C.C. No. 1308326857

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 20221308001P00620.- EL NOTARIO.-

